



MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

ORDEN COMPRA

Nº F

Nº 1063

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
SECCION ABASTECIMIENTO

Providencia, Jueves, 05 de Julio de 2012

SEÑORES: ESCOBAR GALLARDO LUIS ORLANDO

DIRECCION: L 2

R.U.T.: 5097107-4

Fono: 774954533

Fax: N/T

CIUDAD: SANTIAGO

SOLICITADO: DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS C.C.: Autorizado Sr.: DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FINALIDAD: REPARACION Y MANTENCION DE ESTUFAS DE RENTAS MUNICIPALES

PLAZO DE ENTREGA: 0 Dias Oficina N°: 0 C. Hda.: 0 Acuerdo N°: 0

Nº Fecha:

PUESTO EN: 1

Entregar la mercadería con Guía de Despacho

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACION	P. UNITARIO	TOTAL
	1		RENTAS MUNICIPALES REPARACION Y MANTENCION DE DOS ESTUFAS A GAS . DESTAPAR INYECTORES LIMPIEZA DE PARRILLA Y PILOTO CONTROLAR ENCENDIDO COTIZADOR RICARDO MENDOZA	20.000,0	23.890
Montos inferiores a 3 UTM no es obligatorio publicarlos en el Portal / Art. 6, letra b) y Art. 53, letra a) del D.L. 250					
CONDICIONES GENERALES					
La Factura debe ser extendida en detalle, desglosándose por servicios o artículos con sus respectivos valores unitarios y cantidades.					
Para ser pagada, la factura deberá extenderse en triplicado, todas debidamente canceladas, adjuntando la presente Orden de Compra.					
Los pagos de facturas serán a 30 días, considerando como fecha de emisión la indicada por el Fecador de Recepción.					
Las facturas deberán remitirse directamente al Depto. solicitante para su Vº Bº					
Factura: Municipalidad de Providencia, Dirección: Pedro de Valdivia N° 963, R.U.T.: 69.070.300 - 9				DESC.	20.000,0
Solo se cancelarán las obligaciones contratadas a los proveedores originales y no se harán admisibles cesiones de créditos a favor de terceros o factoring.				NETO	3.890,0
				IVA	23.890,0

Jefe Sección Abastecimiento

Jefe Depto. Administración

Directora Administración y Finanzas

Administradora Municipal